



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mesas de exámenes - Julio 2022

VISTO:

El cronograma académico publicado por la Secretaría Académica de la FAUD, en el cual se contempla el período de Mesas de Exámenes correspondientes al turno de julio de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario prever el cronograma correspondiente y los Tribunales Examinadores para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial;

Que según lo aprobado en la RHCD N° 387/2017, se encuentran exceptuadas de un 2do llamado llamado en el turno de julio, las asignaturas afectadas a los turnos especiales de Mayo y Septiembre y las asignaturas con régimen de aprobación directa.

Que por cuestiones de coordinación de cronogramas acordados en reuniones coordinadoras de nivel del presente año, las asignaturas del primer nivel de Arquitectura dictarán clases normalmente durante la semana del 4 al 8 de julio, por lo cuál se encontrarán eximidas del primer llamado de exámenes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar las Mesas de Exámenes correspondientes al turno de julio de 2022, con su respectivo cronograma, que forman parte de la presente Resolución como ANEXO I.

Artículo 2º: Exceptuar, de manera extraordinaria del primer llamado de exámenes de julio, a las asignaturas del primer nivel de la carrera de Arquitectura.

Artículo 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al registro

de Resoluciones y archivar.